

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Dragados y Construcciones, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización

Oficial de esta Bolsa, 3.600.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.080.001 al 15.680.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 27 de mayo de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de noviembre de 1985.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fdez. de Trocóniz.-8.025-12 (89502).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja (emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima»)

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima», que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención fiscal a cuenta 18 por 100	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
L	20-12-1973	24	50	9	41	20-12-1985
M	20-12-1973	24	50	9	41	20-12-1985
38	23-12-1980	10	600	108	492	23-12-1985
39	23-12-1980	10	600	108	492	23-12-1985
40	23-12-1980	10	600	108	492	23-12-1985
J	28-12-1972	26	50	9	41	28-12-1985

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-7.314-10 (83250).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos serie siete - junio/1983

A partir del día 24 de diciembre de 1985, este Banco hará efectivo el cupón A-5 de los 724.196 bonos de caja pendientes de amortización, integrantes de la serie siete - junio/1983, con arreglo al siguiente detalle por bono:

Importe íntegro: 166,32 pesetas.
Retención a cuenta: 29,94 pesetas.
Importe líquido: 136,38 pesetas.

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social, calle Alcalá, número 31, de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-8.024-10 (89501).

CENTRONORTE DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 10 de diciembre de 1985, acordó el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 1985, del 5 por 100 sobre el nominal, a las acciones números 1 al 200.000, ambos inclusive.

El pago de este anticipo se realizará en la Caja Social a partir del próximo día 27 de diciembre.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-8.051-5 (89525).

INMOBILIARIA FLORIDABLANCA, S. A.

(En liquidación)

Con fecha 20 de febrero de 1985 se ha aprobado, por mayoría absoluta, el Balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas capital sin desembolsar	763.000
Caja	1.588.775
Total Activo	2.351.775
Pasivo:	
Capital	1.526.000
Reserva legal	235.653
Reserva estatutaria	590.122
Total Pasivo	2.351.775

Barcelona, 7 de octubre de 1985.-El Liquidador, Vicente García Cánovas.-19.572-C (85405).

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 7 de enero de 1986, a las dieciocho horas, en

primera convocatoria, y, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendría lugar el día 8, a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social (calle Mayor, 82-84, Complejo San Agustín), a tenor del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.-Modificación del artículo 1.º, proponiendo la ampliación del objeto social a otras actividades.

Tercero.-Modificación del artículo 3.º, para que la duración de la Sociedad sea por tiempo indefinido.

Cuarto.-Modificación de los artículos 20, 21 y 22.

Castellón de la Plana, 13 de diciembre de 1985.-Joaquín Nos Martí.-20.924-C (89497)

ORDAL, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 27 de noviembre de 1985, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los mencionados artículos de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de disolución y liquidación, cerrado el día 27 de noviembre de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	114
Pérdidas y Ganancias 1/1 a 27 de noviembre de 1985	17.893.493
Total Activo	17.893.607
Pasivo:	
Capital	45.744.552
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 27.850.945
Total Pasivo	17.893.607

Reflejando el indicado Balance la inexistencia de acreedores en la Compañía, se adjudica, por vía de reparto a los accionistas, el único Haber social del Activo consistente en la suma de 114 pesetas.

Y para que así conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los indicados artículos, se libra el presente en Barcelona a 27 de noviembre de 1985.-El Presidente.-19.543-C (85145).

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el pasado 12 de noviembre, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas del domicilio social, sito en Torreledones (Madrid), carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, kilómetro 28.300, el pró-

ximo 9 de enero de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 10, en idéntico lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación social en los diversos órdenes, incluyendo el económico, con avance de las previsiones de resultados del ejercicio 1985 y presentación del presupuesto correspondiente al de 1986.

Segundo.—Adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes en relación con el antedicho informe.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Torrelodones, 10 de diciembre de 1985.—El Secretario.—20.998-C (89521).

DISTRIBUIDORA VIZCAINA DE AVIDESA, S. A. (DIVIASA)

Conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de esta Sociedad disuelta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	1.000.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Bilbao, 24 de octubre de 1985.—El Liquidador.—19.527-C (85131).

PROGRAMACION Y CONSTRUCCIONES ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de noviembre de 1985, quedó liquidada la Sociedad «Programación y Construcciones España, Sociedad Anónima», en liquidación, siendo su Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas, capital sin desembolsar	10.000.000
Edificios	550.000
Hacienda Pública deudora	953.803
Caja	46.763
Bancos, cuentas corrientes	19.037.771
Resultados negativos, ejercicio 1984	1.223.301
Resultados de liquidación	2.917.446
Total Activo	34.729.084
Pasivo:	
Capital social	15.200.000
Reserva legal	1.166.000
Reserva voluntaria	3.561.656
Reserva de libre disposición	13.862.169
Resultados de ejercicios anteriores	939.259
Total Pasivo	34.729.084

Correspondiendo 2.012.3978 pesetas a cada acción preferente y 1.345.7239 pesetas a cada acción ordinaria.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—La Comisión liquidadora, Ramón Sánchez Naranjo, Manuel Pérez Losada y Manuel Sánchez Castaño.—20.936-C (89493).

ASTRIX, S. A.

Se comunica que la Sociedad «Astrix, Sociedad Anónima», quedó disuelta y liquidada en fecha 16 de septiembre de 1985, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	23.681
Pérdidas y Ganancias 1980	71.636
Pérdidas y Ganancias 1981	60.890
Pérdidas y Ganancias 1982	51.757
Pérdidas y Ganancias 1984	193.887
Caja	498.149
Total Activo	900.000
Pasivo:	
Capital	900.000
Total Pasivo	900.000

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.—5.156-D (85106).

NYLON DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que en virtud de lo acordado por la Junta general universal extraordinaria, celebrada en el día de hoy, esta Compañía ha quedado definitivamente disuelta y ha sido aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	417.935.522,82
Total Activo	417.935.522,82
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Acreedores	416.935.522,82
Total Pasivo	417.935.522,82

Barcelona, 30 de noviembre de 1985.—La Comisión liquidadora.—19.499-C (85077).

SPANDAU, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Spandau, Sociedad Anónima», a través de su Presidente, don Jesús Tormo López, expresamente autorizado para ello por dicho Consejo, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Palencia, 35-41, de Barcelona, a las once horas del día 3 de enero de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de enero, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

A) Cese de todos los miembros del Consejo de Administración. Elección del nuevo Consejo de Administración.

B) Discusión y aprobación, si procede, del cambio de domicilio social, con la correspondiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

C) Discusión y aprobación, si procede, de la disolución de la Sociedad en aplicación del artículo 150, apartado quinto, de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 26 de los Estatutos sociales. Nombramiento de los Liquidadores correspondientes, según las disposiciones conteni-

das en el capítulo noveno de la Ley de Sociedades Anónimas, y de los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de diciembre de 1985.—Jesús Tormo López, Presidente del Consejo de Administración.—20.915-C (89490).

GRAVERAS ACICOYA, S. A. (GRACISA)

La Sociedad mercantil «Graveras Acicoya, Sociedad Anónima», en anagrama GRACISA, convoca Junta general de accionistas con el carácter de extraordinaria, en virtud del acuerdo adoptado en tal sentido por el Consejo de Administración de fecha 6 de diciembre del corriente, en primera convocatoria, para el día 3 de enero de 1986, a las nueve horas de su mañana, en el domicilio social de ésta, sito en Madrid, calle de Francos Rodríguez, número 25, tercero, tercera, y en segunda convocatoria, para en su caso, en igual hora y domicilio, el día 4 de enero de 1986, con el orden del día que a continuación se transcribe:

Primero.—Renovación y, en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—20.923-C (89491).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Castellana, 135, planta 16

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 26 de diciembre de 1974, que el pago del cupón semestral número 22 se efectuará a partir del día 27 de diciembre de 1985, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja Provincial de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros de La Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros de Vizcaya.
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—20.987-C (89507).

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Paseo de la Castellana, 135, planta 16

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión de 20 de diciembre de 1977, que el pago del cupón semestral número 16 se efectuará a partir del día 21 de diciembre de 1985 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja Provincial de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros de La Rioja.
Caja de Ahorros de La Inmaculada, Zaragoza.

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaina.
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-20.986-C (89506).

PECHROL, S. L.

46007 VALENCIA

Marqués de Campa, 5
Teléfono 357 24 29

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 86 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Empresa «Pechrol, Sociedad Limitada», comunica que con fecha 4 de diciembre de 1985 se transformó de Sociedad de responsabilidad limitada en Sociedad anónima, pasando a denominarse «Pechrol, Sociedad Anónima», en virtud de acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de carácter universal de fecha 4 de diciembre de 1985.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.
Valencia, 4 de diciembre de 1985.-El Gerente.-5.602-D (89497).

1.ª 18-12-1985

MINERA DEL ESPATOFLUOR Y BARITAS, S. A.

(Rectificación)

Con referencia al anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1985, por error se señalaba en el mismo que aquélla se celebraría el próximo día 16 de diciembre de 1985, cuando en realidad dicha Junta se convocaba para el día 20 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, o para el día siguiente en segunda, siendo correcto el resto del texto en el citado anuncio.

Barcelona, 11 de diciembre de 1985.-El Administrador único.-5.638-D (89500).

RENACER UNION Sociedad Anónima de Seguros

INSTITUCION MEDICA DE CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en la Ley, se hace público el anuncio de fusión de la Sociedad Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros, y la Mutualidad Institución Médica de Cirugía y Especialidades, de tal manera que esta última es absorbida por Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros, extinguiéndose la Mutualidad.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-20.984-C (89503).

1.ª 18-12-1985

UNION DE FABRICANTES DE MALEABLES, S. A. (UFAMSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 10 de octubre de 1985, acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	239.281
Bancos	1.323.767
Total Activo	1.563.048
Pasivo:	
Capital	9.900.000
Pérdidas anteriores	5.763.315
Pérdidas 1985	2.571.637
Total Pasivo	1.563.048

También se acordó en dicha Junta dar por liquidada la Sociedad, con devolución a los accionistas de la cuota parte que corresponde a cada uno de ellos, en proporción a sus acciones.

Asimismo, se hace constar que no existen pendientes deudas frente a terceros.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 12 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-5.293-D (85056).

LA UNIVERSAL, S. A. DE SEGUROS MEDICA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión entre «La Universal, Sociedad Anónima de Seguros», como absorbente y «Médica Española, Sociedad Anónima de Seguros», como absorbida, según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria, de fecha 2 de diciembre de 1985.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Representante legal, Pedro Estañol Rabinad.-20.607-C (87902).

1.ª 18-12-1985

XIMENEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente) GONZALO NAVASCUES, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, domiciliadas en San Sebastián e Irún, respectivamente, celebradas el día 1 de noviembre de 1985, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Ximénez y Compañía, Sociedad Anónima» de «Gonzalo Navascues, Sociedad Anónima», sin ampliación del capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

San Sebastián, 2 de noviembre de 1985.-Los Consejos de Administración.-20.608-C (87905).

1.ª 18-12-1985

RESIDENCIAL PEDRALBES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de enero de

1986, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, sito en Barcelona, calle de Rosellón, 199, tercero. 1.ª, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Postura a adoptar frente a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», en el expediente de expropiación que afecta a las fincas de la Entidad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Velasco Ramírez.-20.937-C (89494).

LA FILADORA DE BUSQUETS Y SOLER, S. R. C.

La Entidad «La Filadora de Busquets y Soler, S. R. C.», ha transformado la misma en Compañía Mercantil Anónima, bajo la siguiente denominación «La Filadora de Busquets y Soler, Sociedad Anónima», según escritura de fecha 26 de marzo de 1985, ante el Notario de Palma de Mallorca don Raimundo Clar.

Lo que se publica a efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1985.-20.518-C (87484).

2.ª 18-12-1985

ARESA, SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA SEVEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión entre «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» como absorbente y «Seven, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros», como absorbida, según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1985.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El representante legal, Manuel Durán Masvidal.-20.606-C (87899).

1.ª 18-12-1985

FABRILANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter universal, el 3 de mayo de 1985, acordó la disolución y liquidación de dicha Entidad en base al siguiente Balance final y de liquidación, aprobado en el mismo acto:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.999.936
Caja	64
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Sabadell, 3 de mayo de 1985.-Francisco Bossert Rovira.-19.371-C (84372).